

Generador de vapor a baja presión, vertical, tipo Piold, superficie de calefacción 30 metros cuadrados, con quemador TG-812, fuel-oil, presostato «Danforst», electroválvulas, etc.; 42.200 pesetas.

Un telar para pañería «Talleres Desvéus», ancho 2,10, puente doble con maquina de 20 lizos, enrollador de urdimbre y freno de romana, aparato tensor tela y contador doble tarifa, para trama y para urdimbre «Comatex», mecanismo embrague, para trama buscapasada «Abellaneda», motor 1,25 CV.; 52.500 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 52.500 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 52.500 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 52.500 pesetas.

Un telar similar «Desvéus», tipo T.D. 11 CR, año 1958, maquina de 24 lizos, freno tipo bis-sinfín, para urdimbres, mando por motor eléctrico acoplado «Vivó Torrás», 1,25 CV.; 77.000 pesetas.

Un telar similar «Desvéus», año 1956, freno bis-sinfín, máquina de 24 lizos, motor eléctrico acoplado; 66.500 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 66.500 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 66.500 pesetas.

Un telar «Dosvéus», año 1956, maquina de 24 lizos, freno tipo bis-sinfín, motor 1,25 CV.; 56.000 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 56.000 pesetas.

Un telar «Desvéus», año 1956, maquina de 24 lizos, freno tipo bis-sinfín, aparato acoplado para falso orillo; 56.000 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 56.000 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 56.000 pesetas.

Otro telar igual al anterior; 56.000 pesetas.

Otro telar «Dosvéus», año 1958, maquina de 24 lizos, freno tipo bis-sinfín para urdimbre, mando con motor eléctrico acoplado «Vivó Torrás», 1,25 CV., para trama «Avellaneda»; 78.000 pesetas.

Una esmeriladora «Formis», con doble muela; motor central de 1 CV.; 1.400 pesetas.

Una balanza precisión «Giralt Ladorta», con vitrina acristalada; 2.100 pesetas.

Unas pruebas cinco husos; 733,81 pesetas.

Un torsiómetro sobremesa; 1.400 pesetas.

Un torsiómetro sobremesa; 1.400 pesetas.

Total: 2.436.333,81 pesetas.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones.

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual por lo menos al quince por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo ochenta y cuatro de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta.—Las cargas anteriores o gravámenes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta, quedando subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El remate podrá realizarse a calidad de ceder a tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Luis Ruiz Sánchez.—El Secretario, Manuel M a r a v e r Verdiguier.—536-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número, según documento nacional de identidad número

..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 7 de abril de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia

anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio, con las firmas legitimadas y legalizadas en su caso.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Francisco Marbán Rodríguez.—1.277-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

- Clave: AB-TFM-14. Número del expediente: 11.38/72. Provincia: Albacete. Denominación de las obras: «Carretera AB-119. Enlace de la carretera N-430 con la carretera C-3214, p. k. 0,000 al 13,000. Transformación de firmes de macadán». Presupuesto de contrata: Pesetas 4.275.180. Fianza provisional: 85.504 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, pesetas 420.000; 1973, 1.710.000 pesetas, y 1974, 2.145.180 pesetas.
- Clave: AB-TFM-15. Número del expediente: 11.39/72. Provincia: Albacete. Denominación de las obras: «Carretera AB-731. Camino de Bienvenida a Villaverde, p. k. 2,000 al 5,240 y 6,360 al 13,700. Transformación de firmes de macadán». Presupuesto de contrata: Pesetas 3.479.339. Fianza provisional: 69.587 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, pesetas 340.000; 1973, 1.390.000 pesetas, y 1974, 1.749.339 pesetas.
- Clave: AV-TFM-14. Número de expediente: 11.12/72. Provincia: Avila. Denominación de las obras: «Carreteras AV-920 y TO-920. Ramal de la C-501 a Buena Ventura (Toledo), p. k. 21,500 al 28,226. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 2.635.046 pesetas. Fianza provisional: 56.901 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 280.000 pesetas; 1973, 1.130 pesetas, y 1974, pesetas 1.425.046.
- Clave: AV-TFM-16. Número del expediente: 11.13/72. Provincia: Avila. Denominación de las obras: «Carretera AV-500. Avila a El Espinar, p. k. 0,200 al 22,231. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: Pesetas 7.242.176. Fianza provisional: 144.844 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 720.000 pesetas; 1973, 2.890.000; y 1974, 3.632.176 pesetas.
- Clave: AV-TFM-17. Número del expediente: 11.14/72. Provincia: Avila. Denominación de las obras: «Carretera AV-114, de Muñico a Santo Tomé de Zabarcos, p. k. 27,274 al 41,258. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 5.812.598 pesetas. Fianza provisional: 118.252 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 580.000 pesetas; 1973, 2.320.000 pesetas, y 1974, 2.912.598 pesetas.
- Clave: BA-TFM-28. Número del expediente: 11.7/72. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: «Carreteras C-503, de San Martín de Valdeiglesias a Almadén; BA-702. Ramal de la C-413 a Fuenlabrada de los Montes, p. k. 166,200 al 194,400 y 0,000 al 2,500. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 14.065.584 pesetas. Fianza provisional: 281.312 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 1.400.000 pesetas; 1973, 5.620.000 pesetas, y 1974, 7.045.584 pesetas.
- Clave: BA-TFM-25. Número del expediente: 11.8/72. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: «Carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla, p. k. 39,678 al 81,000. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 21.247.482 pesetas. Fianza provisional: 424.950 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 2.120.000 pesetas; 1973, 8.490.000 pesetas, y 1974, 10.637.482 pesetas.
- Clave: B-TFM-3. Número del expediente: 11.21/72. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Carretera N-141, de Lérida a Gerona, p. k. 0,000 al 5,810». Presupuesto de contrata: 3.290.782 pesetas. Fianza provisional: 65.816 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 320.000 pesetas; 1973, 1.310.000 pesetas, y 1974, pesetas 1.660.782.
- Clave: BU-TFM-14. Número del expediente: 11.22/72. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: «Carretera BU-613, Orbanejo del Castillo a Villaescusa de Ebro, p. k. 0,000 al 4,150. Carretera BU-643, Escalada a Orbanejo del Castillo, p. k. 0,000 al 5,850. Reparación y mejora del firme». Presupuesto de contrata: 4.400.620 pesetas. Fianza provisional: 88.012. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 440.000 pesetas; 1973, 1.760.000, y 1974, 2.200.620 pesetas.
- Clave: BU-TFM-13. Número del expediente: 11.23/72. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: «Carretera BU-134, Mambrilla de Castrejón a Valdearcos, p. k. 41 al 46. Reparación y mejora del firme». Presupuesto de contrata: Pesetas 3.143.430. Fianza provisional: 62.869 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, pesetas 310.000; 1973, 1.250.000 pesetas, y 1974, 1.583.430 pesetas.
- Clave: BU-TFM-12. Número del expediente: 11.24/72. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: «Reparación y mejora del firme. Carretera BU-924. Camino de Penaranda de Duero a la Vid, p. k. 93,4 al 100,2». Presupuesto de contrata: 3.308.543 pesetas. Fianza provisional: 66.171 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 330.000 pesetas; 1973, 1.320.000 pesetas, y 1974, 1.638.543 pesetas.
- Clave: CC-TFM-9. Número del expediente: 11.33/72. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: «Carretera CC-211, camino de Portezuelo a Ceclavin, p. k. 24,800 al 39,700. Escarificado, repavimentado, reposición del firme y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 3.947.667 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 78.953. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 390.000 pesetas; 1973, 1.570.000 pesetas, y 1974, 1.987.667 pesetas.
- Clave: CC-TFM-13. Número del expediente: 11.34/72. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: «Carreteras C-521 y CC-502, de Cáceres a Alburquerque y ramal de C-521 a Villar del Rey, p. k. 0,000 al 14,700 y 14,700 al 22,400. Bacheo y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 4.940.583 pesetas. Fianza provisional: 98.812 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 490.000 pesetas; 1973, 1.970.000 pesetas, y 1974, pesetas 2.460.583.
- Clave: CC-TFM-15. Número del expediente: 11.35/72. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carretera C-513, Hervás a Portugal por Hoyos (Valverde a la frontera portuguesa), p. k. 0,000 al 16,700. Escarificado, repavimentado, reposición del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata: 5.506.081 pesetas. Fianza provisional: 110.122 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 550.000 pesetas, y 1974, pesetas 2.756.081.
- Clave: CA-TFM-12. Número del expediente: 11.36/72. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: «Carretera C-3331, Olvera a San Roque. Tramo: Puerto de Galis a Jimena, p. k. 29,2 al 58,3. Transformación del firme de macadán, en bituminoso». Presupuesto de contrata: Pesetas 15.280.417. Fianza provisional: Pesetas 305.608. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 1.520.000 pesetas; 1973, 6.110.000 pesetas, y 1974, 7.650.417 pesetas.
- Clave: CA-TFM-14. Número del expediente: 11.37/72. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: «Carretera CA-441, ramal de la carretera N-342 a Montellano, p. k. 0,000 al 3,750. Transformación del firme de macadán en bituminoso». Presupuesto de contrata: 1.959.837 pesetas. Fianza provisional: 39.197 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 190.000 pesetas; 1973, 780.000 pesetas, y 1974, pesetas 989.837.
- Clave: 8-CR-39. Número del expediente: 11.114/71. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: «Adquisición y colocación de señales en las carreteras N-430, C-403, C-411, C-424, C-503, CR-100, CR-110 y otras». Presupuesto de contrata: 6.212.565 pesetas. Fianza provisional: 124.251 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-5, «Viales y pistas. Señalización y balizamientos viales». Anualidades: 1972, 6.212.565 pesetas.
- Clave: CO-TFM-15. Número del expediente: 11.6/72. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Carretera C-411, Almadén a Posadas, p. k. 9,400 al 46,100. Transformación del firme de macadán». Presupuesto de contrata: 21.682.767 pesetas. Fianza provisional: 433.255 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 2.180.000 pesetas; 1973, pesetas 8.660.000, y 1974, 10.842.767 pesetas.
- Clave: CO-TFM-18. Número del expediente: 11.26/72. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Carretera N-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, p. k. 83,375 al 95,162. Transformación del firme de macadán». Presupuesto de contrata: 8.434.778 pesetas. Fianza provisional: 168.698 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 840.000 pesetas; 1973, 3.370.000 pesetas, y 1974, 4.224.778 pesetas.
- Clave: GR-TFM-15. Número del expediente: 11.17/72. Provincia: Granada. Denominación de las obras: «Carretera C-321, de Alcazar a Huércal-Overa. Tramo primero, p. k. 0,0 al 31,9. Carretera GR-740, de C-330 a Almaciles, p. k. 0,0 al 0,7, y carretera C-321, de Alcazar a Huércal-Overa. Tramo segundo, p. k. 0,0 al 22,4. Recargo del firme y riegos asfáltico». Presupuesto de contrata: 24.314.532 pesetas. Fianza provisional: 486.291 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 2.430.000 pesetas; 1973, pesetas 9.700.000, y 1974, 12.184.532 pesetas.
- Clave: GR-TFM-16. Número del expediente: 11.18/72. Provincia: Granada. Denominación de las obras: «Carretera GR-130, Pinos del Valle a Guajar Faraguit, p. k. 15,0 al 24,9. Recargo del firme y riegos asfáltico». Presupuesto de contrata: Pesetas 5.345.831. Fianza provisional: 108.917 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6,

•Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 530.000 pesetas; 1973, 2.130.000 pesetas, y 1974, 2.685.831 pesetas.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de su fiesta para la adjudicación de las obras de «Construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, en Badajoz».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

- 1.º Presupuesto de contrata: 5.118.128,35 pesetas.
- 2.º Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
- 3.º Exhibición de documentos: El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid, y en las de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas en Badajoz.
- 4.º Fianza provisional: 102.363 pesetas.
- 5.º Clasificación de los Contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo C.
- 6.º Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.
- 7.º Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en las citadas oficinas del Patronato, hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1972.
- 8.º Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 24 del citado mes de marzo, a las dieciocho horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de esta subasta.

Sobre número 1.—*Documentación general:* Contendrá necesariamente:

1. Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario, en su caso.
2. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero habrá de presentar el poder otorgado a su favor.
3. Escritura de constitución social, inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades, siendo preciso en este caso certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.
5. Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.
6. Carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1951.
7. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo C.
8. Recibo de la Contribución Industrial relativo al trimestre corriente.

Sobre número 2.—*Propuesta económica:* Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de subasta de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—1.554-C.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria por la que se anuncia subasta del material que se cita

El día 14 de marzo del presente año, a las trece horas, se celebrará en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de los Gollines, número 4, subasta del siguiente material:

- Lote número 1: Una furgoneta Citroën, M. O. P. 2017. Tasación, 7.000 pesetas.
- Lote número 2: Una furgoneta Citroën, M. O. P. 7345. Tasación, 9.000 pesetas.
- Lote número 3: Un turismo todo terreno Willys-Overland, M. O. P. 3382. Tasación, 15.000 pesetas.
- Lote número 4: Un camión Sava-Austin, M. O. P. 8619. Tasación, 11.000 pesetas.
- Lote número 5: Un camión Sava-Austin, M. O. P. 8620. Tasación, 11.000 pesetas.
- Lote número 6: Un camión Sava-Austin, M. O. P. 7807. Tasación, 9.000 pesetas.
- Lote número 7: Una motocicleta Vespa, M. O. P. 4472. Tasación, 1.500 pesetas.
- Lote número 8: Cinco motocicletas (tres Ossa, M. O. P. 4582-4583-4584 y dos M.V., M. O. P. 8323 y 8324). Desguace. Tasación, 3.000 pesetas.
- Lote número 9: 2.546 kilogramos de cubiertas en desuso. Tasación, 5.100 pesetas.
- Lote número 10: 23.000 kilogramos de chatarra procedente de diverso material, desguace de señales de carretera y moto Sierra Homelite (desguace). Tasación, 23.000 pesetas.
- Lote número 11: 700 kilogramos de baterías en desuso. Tasación, 5.600 pesetas.

Los licitadores podrá ver y examinar los lotes depositados en el Parque provincial de la mencionada Jefatura, sito en esta capital (carretera Salamanca), todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las demás condiciones de subasta podrán examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres y en su Parque provincial, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las trece horas del día 13 de marzo del corriente año.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 18 de febrero de 1972.—El Delegado provincial accidental del Ministerio de Obras Públicas, Presidente, Felipe González Valderrey.—1.225-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de asistencia aeroportuaria (Handling), en los aeropuertos nacionales.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

Expediente número A/3. Explotación del servicio de asistencia aeroportuaria (Handling), en los aeropuertos nacionales.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 23 del próximo mes de marzo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 25 del mencionado mes de marzo, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—1.377-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de tejidos para la uniformidad de la tropa que se relaciona.

Se anuncia concurso público para el suministro de tejidos para la uniformidad de tropa que a continuación se relaciona:

- 19.897 metros de tejido mezcla ternaria para gabardina tres cuartas, a 250 pesetas, 4.974.250 pesetas.
- 10.462 metros de tejido sarga-rayón y espuma para forros, a 110 pesetas, 1.150.820 pesetas.
- 32.470 metros de tejido tricolina mezcla para uniformes de paseo, a 265 pesetas, 8.604.550 pesetas.
- 70.708 metros de tejido poliéster para camisas, a 60 pesetas, 4.242.380 pesetas.
- 149.899 metros de tejido loneta para uniformes y gorras aeródromos, a 55 pesetas, 8.244.445 pesetas.

Importe total límite, 27.216.425 pesetas, correspondiente al expediente núm. 0/8-2-1-72, del Servicio de Intendencia.

Plazo de entrega: El 30 por 100, a los noventa días; otro 30 por 100 a los ciento veinte días y el 40 por 100 restante a los ciento cincuenta días de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, sellados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días

laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de marzo de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán cuatro metros de cada tejido ofertado, de muestra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de marzo de 1972, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurra, que ascenderá a:

99.485 pesetas para el tejido mezcla ternaria.

23.016,40 pesetas para el tejido sarga rayón y espuma forros.

172.091 pesetas para el tejido tricotina mezcla.

84.847 pesetas para el tejido poliéster para camisas.

164.883,90 pesetas para el tejido loneta uniformes y gorras aeródromo.

Estas fianzas deberán imponerse, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.400-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas y efectos de vestuario de tropa que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas y efectos de vestuario de tropa que a continuación se relaciona:

57.968 unidades de calzoncillos de punto «slips», a 40 pesetas, 2.318.720 pesetas.

62.989 pares de calcetines grises, a 35 pesetas, 2.203.915 pesetas.

9.386 unidades de jerseys grises, a 265 pesetas, 2.487.290 pesetas.

18.795 pares de borceguies, a 295 pesetas, 5.544.525 pesetas.

22.478 pares de botas de lona, a 100 pesetas, 2.247.800 pesetas.

57.438 unidades de pañuelos, a 15 pesetas, 861.570 pesetas.

21.018 unidades de corbatas negras, a 39 pesetas, 819.702 pesetas.

38.717 unidades de toallas, a 50 pesetas, 1.935.850 pesetas.

10.466 pares de guantes blancos, a 33 pesetas, 345.180 pesetas.

Importe total límite, 18.764.552 pesetas, correspondiente al expediente num. 0/8-2-2-72, del Servicio de Intendencia.

Plazo de entrega: El 30 por 100 a los noventa días; otro 30 por 100 a los ciento veinte días, y el 40 por 100 restante a los ciento cincuenta días de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Se-

cretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de marzo de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada artículo ofertado de muestra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de marzo de 1972, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurra de este suministro, que ascenderá a:

46.374,10 pesetas para los calzoncillos de punto «slips».

44.078,30 pesetas para los calcetines grises.

49.745,30 pesetas para los jerseys grises.

110.896,50 pesetas para los borceguies.

44.956,00 pesetas para las botas de lona.

17.231,40 pesetas para los pañuelos.

16.391,04 pesetas para las corbatas negras.

38.717,00 pesetas para las toallas.

6.903,60 pesetas para los guantes blancos.

Estas fianzas deberán imponerse, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.401-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la aldea de Jauja (Lucena).

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar con carácter de urgencia, concurso-subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la aldea de Jauja (Lucena).

Tipo de licitación: 2.499.922,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 51.250 pesetas.

Fianza definitiva: Media reglamentaria.

Condiciones especiales: El proponente deberá estar clasificado en el Grupo E, Subgrupo 1, y el proyecto de estación depuradora deberá ser calculado y ejecutado por casos especializadas, con referencias, clasificada en el Grupo K, Subgrupo 8.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación,

donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71.

Las garantías se prestarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de entrada de la Corporación, durante las horas de las nueve a las trece.

Los licitadores presentarán dos pliegos: El primero, con el título de la obra y nombre del licitador, llevará el subtítulo «Referencias», conteniendo la Memoria, referencias técnicas y económicas y plan de obra a seguir por el proponente. El segundo, con el mismo título, llevará el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de presentar los licitadores.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de la Corporación.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar mediante concurso-subasta la obra de abastecimiento de agua a la aldea de Jauja (Lucena), y declarando conocer el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas (sin céntimos), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de febrero de 1972.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.206-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Línea eléctrica en baja tensión para alimentación del centro reemisor de TV y centro reemisor de TV en Canales de la Sierra (Logroño)».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Logroño, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Línea eléctrica en baja tensión para alimentación del centro reemisor de TV y centro reemisor de TV en Canales de la Sierra (Logroño)».

El tipo de licitación de este concurso-subasta es de 604.348 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 12.087 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación provisional.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir del acta de replanteo, y darán comienzo dentro del tér-

mino de diez días, a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentar sus plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Línea eléctrica en baja tensión para alimentación del centro reemisor de TV y centro reemisor de TV en Canales de la Sierra (Logroño).»

El sobre que encierre el primero de los pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos acreditativos. Incluirá, además, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. También se acompañará certificado de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y de accidentes de trabajo así como de hallarse matriculado como contratista y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de la entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en se comprometo a la ejecución de las obras de (título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don con domicilio en calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 17 de febrero de 1972.—El Presidente.—1.184-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de la segunda parte de la segunda fase del Sanatorio Psiquiátrico de «El Rebullón».

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación provincial en sesión ordinaria

de 25 de enero último, y toda vez que se han expuesto al público los pliegos de condiciones que han de regir para la licitación del concurso-subasta de las obras de la segunda parte de la segunda fase del Sanatorio Psiquiátrico de «El Rebullón», en tiempo reglamentario no se ha presentado reclamación alguna, por todo lo cual se anuncia el oportuno concurso-subasta para la ejecución de las obras citadas.

El tipo de licitación o presupuesto de contrata es de 32.174.143 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

Plazo de ejecución: Un año a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura.

Fianza: La provisional es de 481.741 pesetas, y la definitiva será el doble de la provisional sobre el tipo de adjudicación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, desde las diez a las trece horas, las oportunas proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta, cuyos pliegos serán dos, uno conteniendo la documentación y el de «Referencias» y el otro la proposición de «Oferta económica», bajo sobres cerrados y con arreglo al modelo que se fija en el pliego de condiciones.

Las Empresas, Compañías o Sociedades presentarán los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, bastanteados debidamente por el señor Secretario de la Diputación Provincial.

La apertura de los sobres de «Referencias» se hará por la Mesa al día siguiente de haber finalizado el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, y la apertura de los sobres de «Oferta económica» será en la fecha que señale la Presidencia, mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y de acuerdo con las normas que señala el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

En los anversos de dichos sobres se harán constar los referidos subtítulos de «Referencias» y de «Oferta económica», respectivamente, y con arreglo a los modelos que se señalan a continuación:

De «Referencias»:

Don de años de edad, de estado y profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de la segunda parte de la segunda fase del Sanatorio Psiquiátrico de «El Rebullón».

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona, física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De «Oferta económica»:

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para la ejecución de las obras de la segunda parte de la segunda fase del Sanatorio Psiquiátrico de «El Rebullón», y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirven de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 16 de febrero de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.163-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de mejora del pavimento de la carretera C-132, del punto kilométrico 24 al 42 (Virgala Menor-Santa Cruz de Campezo).

Sesión de la Diputación de 22 de febrero de 1972 por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de mejora del pavimento de la carretera C-132, del punto kilométrico 24 al 42 (Virgala Menor-Santa Cruz de Campezo), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 22.983.915,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 250.000 la provisional y 500.000 la definitiva.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días laborables contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 250.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, febrero de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez-Casas.—1.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento en la Pedanía de Argamasón», de este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de enero último, se anuncia subasta pública, a la baja, de las obras de «Saneamiento en la Pedanía de Argamasón, de este término municipal, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

El tipo para esta subasta es el de un millón quinientas setenta y cinco mil quinientas treinta y siete pesetas con ocho céntimos (1.575.537,08 pesetas).

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una fianza provisional de treinta y cinco mil pese-

tas (35.000 pesetas), y el rematante vendrá obligado a depositar una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del primer millón de pesetas y el 4 por 100 del resto.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones se verificará en el Negociado de Contratación antes citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta, a la baja, en pública licitación para realizar las obras de «Saneamiento en la Pedanía de Argamason, de este término municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 17 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva con gradas, de una capacidad para 500 espectadores, con vestuarios y aseos anexos, a ubicar en zona contigua al Rial de la Clavella, de esta villa.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento para la construcción de una pista polideportiva con gradas, de una capacidad para 500 espectadores, con vestuarios y aseos anexos, a ubicar en zona contigua al Rial de la Clavella, de esta villa, al lado de las Escuelas Nacionales y frente al campo de deportes, se anuncia por medio del presente la celebración de concurso-subasta, con sujeción a los artículos 37, 38 y 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación concordante, y en especial a los pliegos facultativo y económico-administrativo, para la adjudicación de la citada obra.

Tipo de licitación: 1.445.148,62 pesetas, con exclusión de los honorarios técnicos, que son a cargo del Ayuntamiento directamente.

Plazo para realizar las obras: Seis meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el tipo de licitación, 28.903 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100, 57.806 pesetas.

Consignación: Existe, para atender al pago de las certificaciones de obra, en el presupuesto extraordinario de su razón.

Validez del contrato: No se precisa para la validez del contrato, que se derivará de este concurso-subasta, autorización superior alguna.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto y todos los documentos que lo integran, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas. Forma: Se habrá de presentar dos pliegos, que se titularán como enunciado de carácter general: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva en la villa de Arenys de Mar» y se señalarán con el número 1 y 2.

El sobre número 1 se titulará «Referencias» y contendrá:

1.º Resguardo de la fianza provisional constituida en Depositaria Municipal.

2.º Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador y de hallarse matriculado como contratista de obras, al corriente de pago de la contribución al Estado por licencia fiscal. Si es persona jurídica, escritura o poder bastante por el Secretario Letrado de esta Corporación de quien ostente la representación de aquélla.

3.º Declaración de capacidad y compatibilidad.

4.º Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en esta obra por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluida la previsión y seguridad social.

5.º Carnet de Empresa responsable o acreditar estar registrada en el Instituto Nacional de Previsión, con el número patronal correspondiente, a efectos de seguros sociales.

6.º Última liquidación abonada de seguros sociales.

7.º Memoria firmada por el proponente expresiva de la experiencia en obras de todo tipo realizadas por la Empresa, solvencia profesional, cuadro de trabajadores disponible en el momento de presentar la oferta para poder realizar la obra dentro del plazo estipulado, seguridad de obtención rápida de los materiales y elementos componentes de la construcción y garantía económica que ofrece a la Corporación y demás documentos que estime pertinentes aportar el interesado.

El conjunto de los anteriores documentos servirá de base o elemento de juicio a los Técnicos municipales para efectuar la calificación selectiva de los concursantes en el primer período o fase de este concurso-subasta.

El sobre número 2 se titulará «Oferta económica» y contendrá proposición reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5, con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de la Empresa, enterado del anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva en la villa de Arenys de Mar, examinados detenidamente los pliegos de condiciones (facultativo y económico-administrativos), se comprometo con estricta sujeción a éstos y a los planos anexos a los mismos a realizar dichas obras por el precio total de (consignar en letras y en números el total importe en pesetas).

Arenys de Mar de de 1972.
(Firma del proponente).»

Admisión de proposiciones: Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia

(entiendase última inserción), hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas de «Referencias» de la primera fase de concurso-subasta, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles a contar del siguiente de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Apertura de pliegos de referencias: El primer período de la licitación se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los Servicios Técnicos correspondientes, a efectos de selección. El resultado de las Empresas concurrentes que se seleccionen para pasar a la segunda fase de la licitación será anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, e incluso en el «Boletín Oficial del Estado», caso de haber algún contratista de fuera de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos subtítulos «Oferta económica».

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario de las obras, incluidos los de elevación a escritura pública del contrato.

Arenys de Mar, 1 de febrero de 1972.
El Alcalde, Joaquín Doy Guri.—1.285-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente extraordinaria de maderas del monte de estos propios número 144 del Catálogo, denominado Dehesa de la Garganta.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación municipal, reunida en sesión Plenaria de carácter extraordinario el día 23 de febrero corriente, y de acuerdo con oficio recibido del Distrito Forestal de Segovia, acordó por unanimidad sacar a subasta pública, por el procedimiento de urgencia que determina el vigente Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, el aprovechamiento de maderas que después se dirá, del monte de estos propios número 144 del Catálogo, denominado Dehesa de la Garganta, en las condiciones siguientes:

Situación: Sección I, cuartel E, tramo V. Número de pinos: 1.143. Volumen de fustes en rollo y con corteza: 1.362,597 metros cúbicos. Y sección II, cuartel E, tramo IV. Número de pinos: 374. Volumen de fustes: 268,380 metros cúbicos. Total número de pinos: 1.517. Volumen de fustes en rollo y con corteza: 1.630,977 metros cúbicos. Tasación total: 3.180.405 pesetas. Precio índice: 3.976.131 pesetas

Las leñas de copas no están incluidas en la subasta.

El adjudicatario de la subasta estará obligado a ingresar en la Habilitación del Distrito Forestal los gastos de señalamiento, que ascienden a la cantidad de pesetas 7.585, y el presupuesto de tasas y exacciones.

En este aprovechamiento será objeto de estimación volumétrica y registrá el pliego de condiciones vigente de este Distrito Forestal para esta clase de aprovechamientos, con la condición especial de que el aprovechamiento propuesto quedará terminado el día 30 del próximo mes de abril, y comprende las operaciones de apeo, pella y arrastre a cargadero. Caso de que no se realizara la totalidad, o alguna de ellas, se ojeará por la Administración Forestal con cargo al rematante.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 105.000 pesetas y la definitiva de 210.000 pesetas.

Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en las oficinas de Intervención municipal hasta las catorce horas del día 13 de marzo de 1972.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día 14 de marzo siguiente.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda en la misma tasación, admitiéndose las proposiciones hasta las catorce horas del día 23 de marzo y efectuándose la apertura de las plicas al día siguiente 24, a las doce horas.

En todas las demás condiciones de esta subasta se estará a lo dispuesto en las bases de las subastas ordinarias de aprovechamientos maderables de los propios de este Ayuntamiento, que publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1971 y el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 112, del día 17 de septiembre del mismo año.

El rematante podrá acogerse a la modalidad del pago aplazado, solicitándolo de este Ayuntamiento y acompañando aval bancario que comprenderá la liquidación final del aprovechamiento. Al acogerse a esta modalidad de pago efectuará el primer ingreso al efectuarse la adjudicación definitiva y los otros tres plazos a los cuatro meses del anterior y precisamente en el mismo día que el primero.

Serán de cuenta del que resulte rematante los gastos de expediente, reintegros, honorarios notariales, anuncios y cuantos sean inherentes y se ocasionen con motivo del contrato y aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» sobre aprovechamiento extraordinario de maderas del monte número 144 de los propios de este Ayuntamiento de El Espinar, acepta todas y cada una de las condiciones que se exigen en el pliego correspondiente y ofrece por el remate de este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de veinticinco pesetas.

El Espinar, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde, Antonio V á z q u e z Aparicio.—1.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público en el Sector Oeste de Puente Mayor (primera fase).

a) Para ejecución del proyecto de alumbrado público en el Sector Oeste de Puente Mayor (primera fase). Tipo de licitación, 2.803.896 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 56.074 pesetas.

e) Garantía definitiva: 112.148 pesetas.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público en el Sector Oeste de Puente Mayor (primera fase), se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de (en letras).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras), como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto ordinario 1972.

Gerona, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Reales (Tenerife) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de piscina polideportiva y vestuarios en terrenos colindantes con la calle El Adelantado, de este término».

Objeto del contrato: El expresado.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas treinta mil trescientas sesenta y una pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 3.230.361,92).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional de dieciséis mil ciento cincuenta y un peseta con ochenta céntimos (16.151,80 pesetas), definitiva el 2 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se sujetarán al modelo inserto al final de este anuncio.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil, de nueve a trece horas, durante los veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de la declaración jurada que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Se verificará en la sala de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termina el plazo de presentación.

La Mesa estará constituida en la forma prevista por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1972, para adjudicar la «Construcción de piscina polideportiva y vestuarios en terrenos colindantes con la calle El Adelantado, de este término», se

compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días; con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por las que rigen las obras.
(Fecha y firma.)

Los Reales (Tenerife), a 14 de febrero de 1972.—El Alcalde, Evelio Jiménez Fregel.—1.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de la Casa Consistorial».

Objeto: Las obras de «Reforma de la Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 867.559 pesetas.

Plazo: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra contra el crédito previsto a tal efecto en el presupuesto ordinario, una vez que el mismo sea ejecutivo.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 26.026 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación y ejecución de las obras de «Reforma de la Casa Consistorial», que acepta en su integridad, se compromete a ejecutar dichas obras, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de reforma de la Casa Consistorial».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 17 de febrero de 1972.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—1.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 161, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 161, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De 236 pinos pinaster carrados y 1.448 pinos pinaster agotados, con un volumen de 1.107 metros cúbicos de madera con corteza y 879 metros cúbicos de madera sin corteza, correspondientes a la corta del plan ordinario anual de aprovechamientos del año 1970-71.

Precio de tasación: El de 597.720 pesetas.

Precio índice: El de 747.150 pesetas.

Una vez apeado y palado el aprovechamiento por el adjudicatario se procederá a la cubicación para la liquidación definitiva.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 12.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 10.796 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas.—Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haber sido declarada de urgencia, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda en el mismo lugar y hora del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones. Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día anterior hábil.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa de responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número,

con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 18 de febrero de 1972.
El Alcalde, Elias Martinez Pizarro. — 1.296 C.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 161-A, denominado «Pinar y Labores», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De 1.832 pinos pinaster agotados, con un volumen de 1.088 metros cúbicos de madera de corteza y 793 metros cúbicos de madera sin corteza, más 209 metros cúbicos de leñas de copas, correspondientes a la corta ordinaria anual del plan de aprovechamientos del año 1970-1971.

Precio de tasación: El de 562.305 pesetas.

Precio índice: El de 702.881 pesetas.

Una vez apeado y pelado el aprovechamiento por el adjudicatario, se procederá a la cubicación para la liquidación definitiva.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 11.200 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 10.906 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haber sido declarada de urgencia, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda en el mismo lugar y hora del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones. Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día anterior hábil.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa de responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 18 de febrero de 1972.
El Alcalde, Elias Martinez Pizarro. — 1.297 C.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de la calle Nuestra Señora de la Salud, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las obras de urbanización y pavimentación de la calle Nuestra Señora de la Salud, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 428.913,87 a la baja, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pago de las obras: Existe consignación específica en el presupuesto extraordinario en vigor.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: El proyecto y pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 10.723, la provisional, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del importe del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que más abajo se inserta, serán presentadas, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y mutual de 3 pesetas, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados en Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Los licitadores podrán acu-

dir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante en la forma prevenida en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que se cumpla el plazo para presentación de pliegos, efectuándose la adjudicación provisional a la propuesta económica que resulte más ventajosa.

Documentos a acompañar a las pliegos: Alta de licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad, últimas hojas de liquidación de seguros sociales correspondientes a los tres meses anteriores a la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, o Empresa constructora, con domicilio en, calle, número, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos por los que deben regirse las obras de urbanización y pavimentación de la calle Nuestra Señora de la Salud, se comprometo a efectuarlas en el plazo indicado en el pliego de condiciones por el precio de pesetas, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en las leyes sociales y laborales y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

San Felú de Llobregat, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde Presidente accidental, Jacinto Rius Saladrigas.—1.158 A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de diversos edificios municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 18 de enero de 1972, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso de los trabajos de limpieza de diversos edificios municipales.

Objeto: La limpieza de las dependencias y servicios sanitarios incluidos en diferentes edificios municipales de esta ciudad.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece el tipo de licitación.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogables por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías:

Provisional, 50.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del remate, dentro del plazo de diez días siguientes a aquel en que reciba el oficio de adjudicación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Se hará efectivo por mensualidades vencidas.

Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al en que

aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí lo con la representación que ostente, enterado del anuncio del concurso para trabajos de limpieza de diversos edificios municipales y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por

3.1. Para la limpieza del Palacio de Rajoy, pesetas al año y pesetas metro cuadrado/año.

3.2. Para la limpieza del Mercado Nacional de Ganados, pesetas al año y pesetas metro cuadrado/año.

3.3. Para la limpieza del edificio de Santo Domingo, pesetas al año y pesetas metro cuadrado/año.

3.4. Para la limpieza de Escuelas Nacionales, pesetas al año y pesetas metro cuadrado/año.

En la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—1.292 C.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras «Variante de trazado para el pase del barranco de Tenisca, en el camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos».

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante de trazado para el pase del barranco de Tenisca, en el camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos».

Tipo: 700.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde se encuentran los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: 28.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la segunda subasta de las obras del proyecto de «Variante de trazado para el pase del barranco de Tenisca, en el camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos», se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de

expiración del plazo de presentación de pliegos, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente para esta obra en el presupuesto ordinario de esta Corporación.

Santa Cruz de la Palma, 18 de febrero de 1972.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.212 A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y pavimentación del camino insular de L. Orotava a La Montañeta.

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: Mejora y pavimentación del camino insular de La Orotava a La Montañeta.

Tipo: 2.474.779 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 42.122 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto de 1971 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.159 A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del camino vecinal de Los Realejos, playa del Socorro (segunda fase).

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: Camino vecinal de Los Realejos, playa del Socorro (segunda fase).

Tipo: 5.005.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en doce meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 80.050 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con su-

jeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A 1971 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.160-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino insular de Aldea a Cabo Blanco (mejora y pavimentación)»

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Camino insular de Aldea a Cabo Blanco (mejora y pavimentación)».

Tipo: 4.817.061,27 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en doce meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 77.255 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de de fecha para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de se compromete a ce-

cutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego de «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto de 1971, por 1.622.367 pesetas, y el resto, con cargo al presupuesto de 1972, y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.162-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fue Procurador de los Tribunales de Barcelona don Cosme Maine y Castellví, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 8 de enero de 1972.—El Secretario, José María Pujadas.—547-5.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1972 por el buque «Arranondo», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 61, al «Artañedo», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 93.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de febrero de 1972.—1.361-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el 29 de enero de 1972 por el buque «Monte Aitzgorri», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.624, al «Monte Aratari», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.632.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de febrero de 1972.—1.357-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1971 por el buque «Mar-Solí Fernández», de la matrícula de Vigo, folio 9.032, al «Villa de Celenova», de la matrícula de Gijón, folio 1.631.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de febrero de 1972.—1.358-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1972 por el buque «Vieirasa Dos», de la matrícula de Vigo, folio 8.386, al «Robrisa», de la matrícula de Vigo, folio 8.764.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de febrero de 1972.—1.359-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Bernard Henri Giraud, Alain Noirel, Patricio Noel y a la Agencia «Testu», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marsella (Francia), inculcados en el expediente número 128/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 66.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.